

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

---

### Universidad Politécnica de Atlautla

#### I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

La Universidad comunicó las acciones que se llevaron a cabo frente a la emergencia sanitaria mediante el envío de oficios, circulares, correos electrónicos y otros medios por parte de su titular.

Al inicio de la emergencia sanitaria, las principales decisiones tomadas por la Universidad fueron:

- La Rectoría convocó a reunión inmediata a la Subdirectora Académica y Jefas de Área, con el objetivo de instruirles a que realicen lo conducente y de acuerdo con las actividades inherentes al área, lo necesario para atender al alumnado de la mejor forma sin tener que parar las actividades.

Durante la emergencia sanitaria, las principales decisiones tomadas por la Universidad han sido:

- Llevar a cabo reuniones mediante conferencias en línea con la estructura, Coordinadores de Carrera, Jefes de Grupo, Cuerpo Docente y demás personal de la Institución, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades implementadas al inicio de la contingencia. Se encuentra en proceso de elaboración el Protocolo de Regreso a Clases. Se han tenido Reuniones con el Subsecretario de Educación Superior y Normal, así como con rectores y directores a nivel estatal, para tomar acuerdos respecto a la pandemia, regreso a clases, etc.

#### II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

Las principales acciones que la Universidad ha realizado para dar continuidad a las actividades académicas en la modalidad a distancia son:

- Se estableció el documento llamado “Plan de Acción”, el cual fue una guía documental en la que se establecieron los contenidos temáticos para cada asignatura, la actividad por cada tema, la ponderación, el recurso tecnológico a utilizar, entre otros datos que permiten detallar el seguimiento al alumnado.
- En referencia a las estancias y estadias, se emitió una carta dirigida al empresario comentando que, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del COVID-19, se solicita de la manera más atenta se pueda expedir carta de término con la calificación y horas que el alumnado realizó. Académicamente, el asesor del proyecto de estancia o estadia coadyuvó en línea al estudiante, para el término de su trabajo escrito y con ello poder asentar la calificación.
- Se instruyó al área de tecnologías de la información, verifique con cada uno de los alumnos el ingreso exitoso a sus correos institucionales.
- El alumnado que se encuentra en educación dual, se le retiró de la unidad económica de manera inmediata. Las evaluaciones académicas son conforme al formato 5.1 Plan de formación y el 5.4 Reporte de actividades del estudiante dual.
- Se define que el método de trabajo y seguimiento al alumnado será en línea, utilizando los diferentes recursos tecnológicos, como el correo institucional, las aplicaciones que se manejan a través de Microsoft 365, Skype, Classroom, Moodle, entre otras.

#### Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

Otras actividades académicas que continuaron en la Universidad durante esta emergencia sanitaria son:

- Tutorías.
- Tomas de protesta en línea.

#### III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

Las herramientas informáticas que utiliza la Universidad para continuar con la actividad docente son:

- Plataforma diseñada para la educación a distancia. De uso institucional; pero propiedad de terceros.
- Herramientas diseñadas para la educación a distancia. De acceso gratuito o por pago.
- Herramientas útiles para la comunicación a distancia. De acceso gratuito o por pago.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

---

- Google Classroom: es una plataforma que permite gestionar lo que sucede en el aula de forma online, de manera colaborativa.
- Zoom: es un software de videollamadas y reuniones virtuales, accesible desde computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes y tabletas.
- Skype: es una aplicación que permite realizar llamadas gratuitas a través de internet a cualquier otro usuario que utilice Skype en cualquier parte del mundo.
- Microsoft Teams: trabajo en equipo de Microsoft 365 que integra usuarios, contenido y herramientas para mejorar el compromiso y la eficacia.
- Moodle: es un software diseñado para ayudar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales.

#### **IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

##### **Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

Las capacidades del personal docente para la atención de la modalidad a distancia se están fortaleciendo mediante:

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- 15 docentes tomaron diplomado en el uso y aplicación de la herramienta Teams.
- 10 docentes tomaron curso en el uso y aplicación de Moodle.
- El resto de los docentes se capacitaron en otras herramientas como Google Classroom.

##### **Monitoreo del trabajo docente a distancia**

El monitoreo del trabajo docente a distancia se lleva a cabo a través de las coordinaciones de carrera; diariamente tienen que enviar la asistencia del alumno. Asimismo, queda registrado en las plataformas el acceso del docente.

##### **Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

Los lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia son:

Se informan los lineamientos del cierre del cuatrimestre 2020-1, mismo que se dio a conocer mediante oficio No. 210C38D1000100L/191/2020.

Al momento nos encontramos definiendo las fechas para el cuatrimestre en turno.

Para el cierre del cuatrimestre se determinó lo siguiente:

- Los exámenes de recuperación y extraordinarios se realizarán mediante las plataformas que considere cada profesor, previo visto bueno de cada coordinador.
- Los exámenes de recuperación serán los días 20, 21 y 22 de abril.
- Para tener derecho a los exámenes de recuperación, el alumno deberá cumplir con las actividades marcadas en el plan de acción.
- La entrega de actas correspondientes al tercer parcial y recuperación se enviará vía correo electrónico a los coordinadores de carrera a más tardar el 22 de abril, en formato PDF y a su vez, se deberá subir a la plataforma SISE (sistema integral de servicios escolares) a más tardar el día 23 de abril.
- Los coordinadores de carrera deberán validar las actas de calificaciones y enviarlas al correo [servicioscolares@upatlautla.edu.mx](mailto:servicioscolares@upatlautla.edu.mx) a más tardar el 23 de abril.
- La entrega de calificaciones de tercer parcial, recuperación y extraordinario se deberán dar a conocer al alumnado mediante correo electrónico institucional.
- Los exámenes extraordinarios serán aplicados el día 23 y 24 de abril y la calificación se le dará a conocer al alumnado hasta el día 27 de abril.
- La entrega de actas de calificaciones correspondiente al examen extraordinario, deberán subirse al SISE (sistema integral de servicios escolares) y a su vez entregarse en formato PDF a más tardar el día 27 de abril después de las 12:00 pm, al correo [servicioscolares@upatlautla.edu.mx](mailto:servicioscolares@upatlautla.edu.mx).

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

---

- El alumno que repruebe el examen de recuperación y se encuentre en extraordinario, deberá realizar su pago, escanearlo y enviarlo al correo [tramites.escolares@upatla.edu.mx](mailto:tramites.escolares@upatla.edu.mx) a más tardar el día 24 de abril, esto con el objetivo de poder asentar la calificación. Por ello, el docente aplicará el examen a todo el alumnado que solicite hacer el extraordinario sin solicitar el pago. El día 27 de abril después de las 12:00 pm que el docente asiente las calificaciones, solo verán en el SISE los alumnos que validaron su pago en Servicios Escolares por ende quiere decir que solo ellos pagaron el examen extraordinario, los que no lo hicieron no aparecerán en plataforma y entonces no asentará calificación de ellos, únicamente el profesor asienta calificación de los que aparezcan en el SISE y por ello, enviará el acta de calificación en PDF con los alumnos a los que les asentaron calificación en el SISE.
- Al día 27 de abril el 100% de los alumnos deberán tener sus calificaciones finales para poder proceder a la reinscripción.
- Todo el proceso será digital, a ningún docente se le pedirá la entrega de documentación de manera presencial en las instalaciones de la universidad o fuera de ella.

### Reinscripciones

- Las reinscripciones serán los días 29 y 30 de abril, para iniciar cuatrimestre el día 4 de mayo.
- Servicios Escolares se encuentra creando un proceso para darlo a conocer al alumnado en donde se les indicará la documentación escaneada que deberán enviar al correo electrónico [tramites.escolares@upatla.edu.mx](mailto:tramites.escolares@upatla.edu.mx) para que posteriormente se valide y se le regrese al alumno mediante el mismo medio, su carga académica sellada.
- Todo el proceso será digital, a ningún alumno se le pedirá la entrega de documentación de manera presencial en las instalaciones de la universidad o fuera de ella.

### Nuevo ingreso

- Se continúa con la difusión de la convocatoria de nuevo ingreso para el periodo escolar 2020-3, mediante las redes sociales.
- La fecha de examen de selección que se tenía prevista para el 3 de mayo se reprograma al 7 de junio (esta podrá cambiar de acuerdo con la ampliación o no, de la contingencia).

### Cuerpo Docente

- A todo el cuerpo docente se le invita a seguir las indicaciones que ha realizado el Gobierno Federal y Estatal, por ello les hace la cordial invitación para quedarse en casa hasta que cambien las instrucciones, así también se comenta que los profesores que no tenían derecho a vacaciones, no deberán asistir a la institución bajo ninguna circunstancia.
- Los días 27, 28, 29 y 30 de abril se realizarán los contenidos temáticos para el cuatrimestre 2020-3, asimismo se les hará llegar por correo institucional, las capacitaciones que deberán tomar en línea, teniendo en cuenta que son de índole obligatorio.
- La entrega de horarios y las fechas importantes para el desarrollo del cuatrimestre 2020-2, se les enviará el día 24 de abril con el objetivo de que puedan planear el cuatrimestre en mención.

### Consejo de calidad

- El alumnado que por su situación académica requiera dirigir una carta al consejo de calidad, deberá realizar una carta de exposición de motivos dirigida al Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Atlautla, en la que exprese las razones de misma. La antes mencionada deberá enviarse al correo electrónico [secretariaacademica@upatla.edu.mx](mailto:secretariaacademica@upatla.edu.mx) teniendo como fecha límite el día 28 de abril.

### Estancias y Estadía

- En referencia a las estancias, la evaluación será documental a través del proyecto escrito.
- Para la estadía se entregará el proyecto para su revisión documental, y la presentación del mismo se realizará en conferencia entre el alumnado candidato a egresar y el sínodo. Las fechas de presentación serán del 14 al 24 de abril.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

---

- El alumnado que se encuentra realizando estancias y estadía deberá enviar al correo electrónico vinculacionyextension@upatla.tla.edo.mx, el reporte final, la carta de término, la encuesta de satisfacción del sector productivo y del estudiante, a más tardar el día 22 de abril, en formato PDF.
- El Coordinador de Carrera deberá de entregar a la Jefatura de Vinculación, la lista de calificaciones del alumnado que se encuentra realizando estancias y estadía a más tardar el 27 de abril.

### **V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

Las acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia son:

- Se ha dado facilidad a los alumnos que no pueden conectarse en clase, para que manden sus actividades.
- Los alumnos que no cuentan con computadora se conectan desde su celular.
- Se ha ayudado al alumnado para que descarguen versiones de prueba o educativas de diferentes paquetes de software, para que puedan trabajar.
- Se han implementado estrategias y herramientas más llamativas para que el alumnado que no es compatible con clases en línea se sienta atraído.
- Se realizó el pago del servicio en línea de la plataforma Moodle para que el alumnado entre en el momento que guste a ver la clase, contenidos temáticos, actividades, tareas, etc.

### **Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

- Se ha dado facilidad a los alumnos que no pueden conectarse en clase, para que manden sus actividades.
- Los alumnos que no cuentan con computadora se conectan desde su celular.
- Se ha ayudado al alumnado para que descarguen versiones de prueba o educativas de diferentes paquetes de software, para que puedan trabajar.

### **Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

En la plataforma Moodle se encuentran bibliografía y contenidos temáticos de las clases.